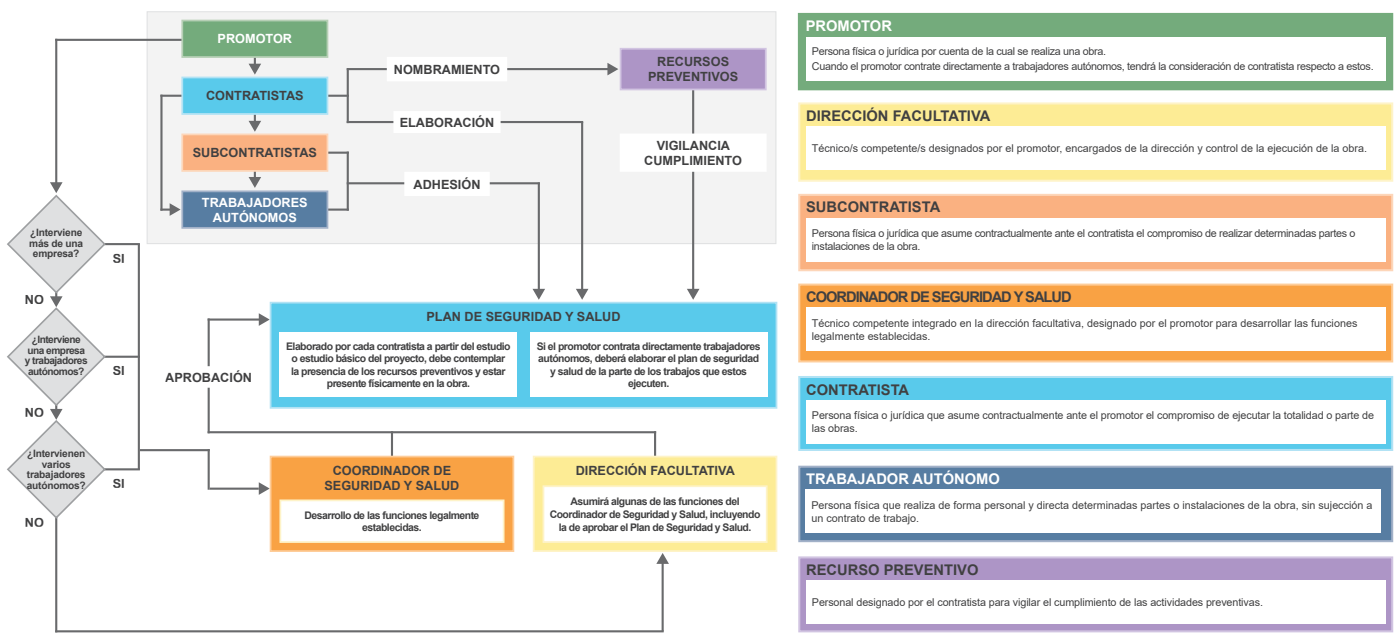


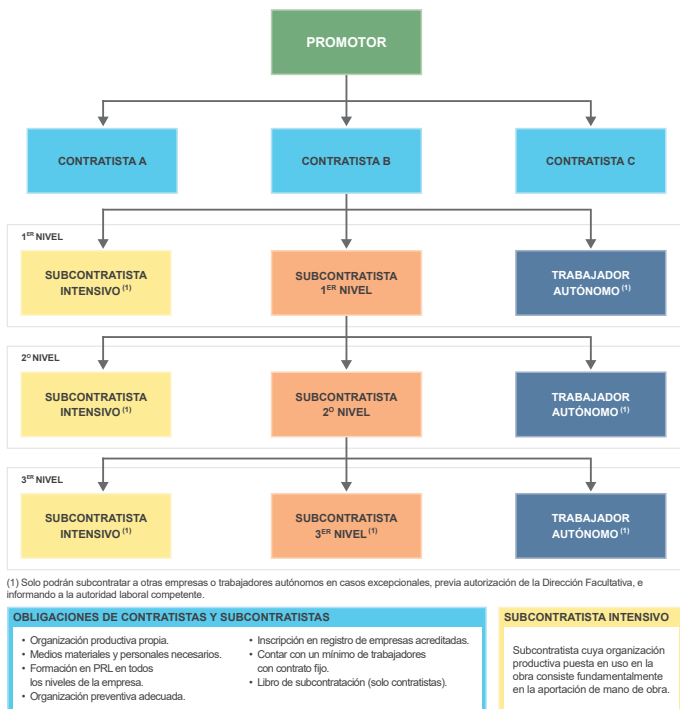
Gestión de la PRL en fase de ejecución de una obra de construcción

RELACIÓN ENTRE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN



- PROMOTOR**
Persona física o jurídica por cuenta de la cual se realiza una obra. Cuando el promotor contrate directamente a trabajadores autónomos, tendrá la consideración de contratista respecto a estos.
- DIRECCIÓN FACULTATIVA**
Técnico/s competente/s designados por el promotor, encargados de la dirección y control de la ejecución de la obra.
- SUBCONTRATISTA**
Persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra.
- COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD**
Técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor para desarrollar las funciones legalmente establecidas.
- CONTRATISTA**
Persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras.
- TRABAJADOR AUTÓNOMO**
Persona física que realiza de forma personal y directa determinadas partes o instalaciones de la obra, sin sujeción a un contrato de trabajo.
- RECURSO PREVENTIVO**
Personal designado por el contratista para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas.

ORGANIZACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



(1) Solo podrán subcontratar a otras empresas o trabajadores autónomos en casos excepcionales, previa autorización de la Dirección Facultativa, e informando a la autoridad laboral competente.

- OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**
- Organización productiva propia.
 - Medios materiales y personales necesarios.
 - Fomación en PRL en todos los niveles de la empresa.
 - Organización preventiva adecuada.
 - Inscripción en registro de empresas acreditadas.
 - Contar con un mínimo de trabajadores con contrato fijo.
 - Libro de subcontratación (solo contratistas).

- SUBCONTRATISTA INTENSIVO**
- Subcontratista cuya organización productiva puesta en uso en la obra consiste fundamentalmente en la aportación de mano de obra.

PRESENCIA DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS

